



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0003557/2010

VISTO:

La solicitud efectuada por la Dra. Emma Estela BONINO, Directora del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA sobre la renuncia del Dr. Enrique BUCHER y la designación del Director de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 243 – HCD – 2008 se le asignaron funciones como Director de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE al Dr. Enrique H. BUCHER

Que el mismo a fs 01 presenta su renuncia al cargo de Director por razones de índole personal:

Lo evaluado por el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA y Profesores vinculados a la MAESTRÍA para un reemplazo a dicho cargo:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de IV NIVEL:

Que a fs 09 vta expresa su Visto Bueno la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Enrique H. BUCHER (Leg. 8851 – D.N.I: 6.176.926 – FN: 19-AGOS-40) en el cargo de Director de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE, agradeciéndole los valiosos servicios prestados.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Designar a la Dra. Mónica Beatriz MARTELLA (Leg. 27152 – D.N.I: 12.047.998) como Directora de la MAESTRÍA DE MANEJO DE VIDA SILVESTRE.

Art. 3°).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Centro de Zoología Aplicada, a la Escuela de IV Nivel, al Área personal y Sueldos, a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO F. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 258 - H.C.D.- 2010.-

UN.C.FACULTAD DE C.E.F. y N	RI Vpr/O
	ÁREA OPERATIVA